

# Estrategia de Prevención de Desapariciones de Niñas, Adolescentes y Mujeres que Asisten a las Escuelas del Estado de México

## Sugerencias de actuación en caso de desaparición de una persona

1



Mantén la calma y corrobora la desaparición con familiares, amistades, compañeras o compañeros de la escuela o el trabajo, con personas con las que se comunica frecuentemente, así como a través de la actividad en redes sociales.

2



Reúne información como nombre, fecha de nacimiento, características físicas, señas particulares, ropa, pertenencias, documentos oficiales, fotografías recientes y detalles sobre los hechos y el lugar de desaparición, así como antecedentes que consideres relevantes.

3



Reporta inmediatamente la desaparición a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, a los números disponibles en este cartel informativo.

4



Las autoridades competentes deben iniciar la búsqueda tan pronto como la solicites, recuerda que no se requiere que transcurra un tiempo determinado.

5



No difundas tus datos de contacto personales para evitar extorsiones; difunde los boletines emitidos por las autoridades competentes.

6



En caso de obtener información relevante durante la búsqueda, proporcionala a las autoridades encargadas de la búsqueda o la investigación.

7



Si la persona es localizada, infórmalo a las autoridades.

### Si requieres realizar un reporte por desaparición, comunícate a los teléfonos:

800 216 03 61  
800 509 09 27

disponibles las 24 horas,  
los 365 días del año.

### Para mayor información, consulta:

<https://cobupem.edomex.gob.mx>

 [convive.edomex.gob.mx](https://convive.edomex.gob.mx)

CE: 205/F/309/24

 @COBUPEM

 @CONVIVEedomex

 @COBUPEM

 @CONVIVE.Edomex1



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN